Resolución Jefatural No. 069 -2011-AGN/J

Lima, 18 FEB 2011

Visto, el Oficio N° 011-2011-AGN/CAFAE-P del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N°. 628-2010-AGN/J de fecha 28 de diciembre del 2010 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2011, considerándose en ello, los incentivos laborales a transferirse a través del CAFAE, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se disponen las medidas que deben aplicarse para realizar las transferencias de fondos públicos al CAFAE, en el Marco de los Decretos Supremos N°s. 067-92-EF y 025-93-PCM del Decreto de Urgencia N° 088-2001;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 y otras medidas de aplicación al Gobierno Nacional y Gobierno Regional; y

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR una subvención al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación – CAFAE-AGN, correspondiente al mes de Febrero del 2011, en aplicación a la novena disposición transitoria de la Ley 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, por la suma de CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 53,975.00).

/.

./

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso de lo dispuesto en el primer artículo, se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación, Función 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, de las actividades siguientes:

1.061817	Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional	S/.	3,309.00
1.000110	Conducción y Orientación Superior		5,262.00
1.000267	Gestión Administrativa		8,771.00
1.000485	Supervisión y Control		678.00
1.061818	Asesoramiento de Naturaleza Jurídica		2,103.00
1.061857	Formar y Capacitar Archiveros		2,153.00
1.117021	Defensa y Preservación del Patrimonio Documental de la Nación		6,699.00
1.117105	Vigilancia y Desarrollo en la Administración de Archivos		25,000.00
			53,975.00

Tipo de Transacción 2. Gastos Presupuestarios, Genérica 1. Personal y Obligaciones Sociales, Subgenérica Nivel 1 1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, Subgenérica Nivel 2 1. Personal Administrativo, Específica Nivel 1 2. Otras Retribuciones y Complementos, Específica Nivel 2 1. Asignación a Fondos para Personal, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional